

QUILLOTA, 22 de Julio de 2021

EXENTO Nº: 2507_/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 6100_/ VISTOS

1. EL Contrato de Trabajo por Reemplazo de Fecha 26 de Marzo de 2021;
2. La Orden de Trabajo N° 653 de Fecha 26.03.2021, La Orden de Trabajo N° 1001 de Fecha 26.04.2021, La Orden de Trabajo N° 1119 de Fecha 26.05.2021 y La Orden de Trabajo N° 1183 de Fecha 22.06.2021 de COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1035 de Fecha 10.05.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1036 de Fecha 10.05.2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1282 de Fecha 22.06.2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1283 de Fecha 22.06.2021;
4. Certificado de Enseñanza Media;
5. La Resolución N° 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

FUNCIÓN

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

MACARENA ALEJANDRA LIRA CRUZ

13.764.634-K

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

ASISTENTE DE CONVIVENCIA

ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA

COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO

27/03/2021 HASTA 21/06/2021, POR LICENCIAS MÉDICAS

**CONTINUAS DE RUTH MUÑOZ ABRIGO, RUT N°
8.914.116-8**

EMPLEADOR

FONDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento

junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-
OCS/DMB/LSD/LBS/mbg/hhmm.-